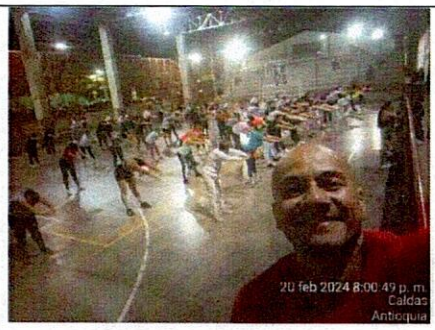
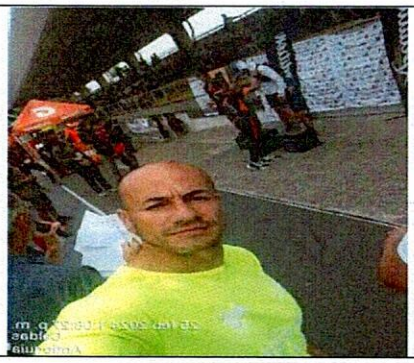
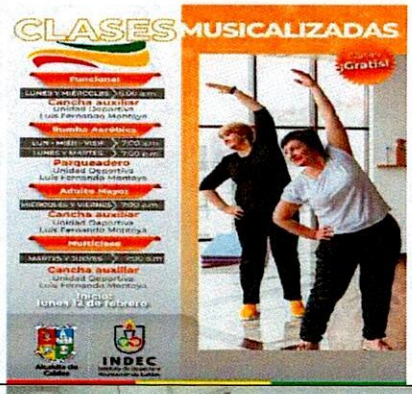
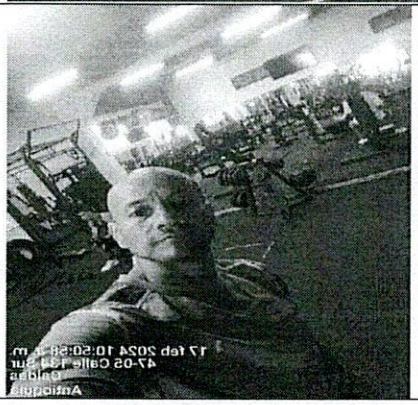
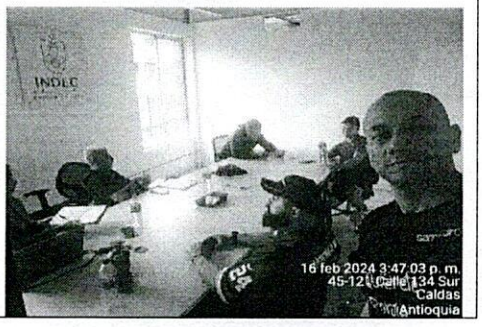
INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades

NÚMERO DE CONTRATO:	Ps-013-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILMAR ALMED ZAPATA LEON
FECHA DE INICIO:	13 FEBRERO DE 2024
PLAZO TOTAL:	SEIS MESES (6)
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($ 13.292.400)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCEINTOS PESOS M/L ($ 2.215.400)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP16 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2024 RPC 013 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2024

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de actividad física y recreación de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad	**Para este objetivo se realizaron clases grupales, de rumba aeróbica e hidro aeróbicos los días lunes, martes y jueves en el horario de la noche (fechas: 13,15,19,20,22,26,27 y 29 de febrero de 2024) se realizo apoyo en el gimnasio en horario de 4:30 pm a 9:00 pm los días miércoles y los días sábado en horario de 8:00 am a 12:00 m (14,17,21,24,28)**	
2. Organizar, apoyar y liderar eventos masivos entorno a la recreación y actividad física, realizados por la entidad o en los que participe esta y articule otras instituciones	**Se realizo apoyo en general en el evento challengue de trotones el día 25 de febrero en el estadio municipal.**	

3. **Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la recreación y actividad física**	**Fomento del desarrollo de la actividad física a través de los diferentes programas ofrecidos en clases grupales y entrenamiento de musculación en gimnasio para la población en general**	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover la recreación y la actividad física en el municipio, tales como clases grupales y virtuales de recreación y actividad física.	Esta información se promueve constantemente a través de difusión en las diferentes redes sociales con la publicidad oficial proporcionada por el INDEC sobre los diferentes tipos de actividades a realizar en las semanas en curso.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación deportiva, de actividad física y la gerencia del INDEC.	Se realizaron diferentes reuniones para la planeación de las diferentes actividades, eventos y fechas a realizar con la comunidad desde el ámbito de la actividad física, a si mismo como la socialización de los aspectos a mejorar para un mejor servicio.	
6 entregar informes mensuales y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual	Se entrga informe mensual de cuenta de cobro y demás puntos requeridos por el INDEC.	Entrega física al INDEC
7.participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma	Para este mes no se hicieron mediciones ya que se están trabajando en el desarrollo de las mismas para próximos meses	No aplica para este mes

8. brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción de los usuarios de INDEC beneficiarios de los programas recreativos y de actividad física, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. A si mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC	Se presta un optimo y adecuado servicio tanto a la comunidad en general como los servidores públicos desde las diferentes instancias y actividades físicas planeadas desde el gimnasio y las clases musicalizadas	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y de actividad física del INDEC, o que estén a su cargo	Constantemente se supervisa y vela por el buen y adecuado uso de los implementos, maquinaria y equipos tecnológicos, entre otros tanto del gimnasio como de otras instalaciones	
10. Ejecutar las demás actividades a fines pertinentes y necesarias que se adelanten en el municipio por parte del instituto de deporte y recreación de caldas INDEC así como las que le sean propias del objeto contractual	Desde las diferentes reuniones se tienen proyectadas diferentes actividades apoyadas por el INDEC, las cuales se irán tratando en los próximos meses para el desarrollo de otras actividades desde otras instancias como apoyo a otras secretarías.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 13 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 1.329.240)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo

NOTA: ESTOY PAGANDO MES VENCIDO (no soy pensionado)

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia al día 26 de febrero de 2024

NOMBRE COMPLETO
CEDULA N° 71.395.457
Contratista